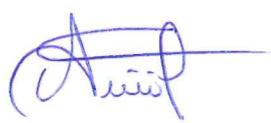


FORMATO N° 22

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	451-2024-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 12 días del mes de agosto de 2024, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 242-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC de fecha 24-07-2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 129-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN JULIACA. SAN ROMAN - PUNO, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	LUIS MIGUEL AGUILAR CUTIPA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.		S/	135,000.00
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	 LUIS MIGUEL AGUILAR CUTIPA NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	361-2024-OASA/OEC
-------------------------	-------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Puno, a los 12 de agosto de 2024, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 242-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/RCC de fecha 24-07-2024, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 129-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRÓN JULIACA. SAN ROMAN - PUNO, a fin de efectuar la evaluacion y calificacion, segun orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El organo encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion:

ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	LUIS MIGUEL AGUILAR CUTIPA	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
------------------------------------	----------------------------	-------------	---

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 5 participantes.

1	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	05/08/2024 12:03:55	Válido
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	08/08/2024 19:31:46	Válido
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	08/08/2024 17:23:25	Válido
4	20532492051	CODECO E.I.R.L.	08/08/2024 17:28:26	Válido
5	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	08/08/2024 23:53:21	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SE@CE: hubo propuesta electronica.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	08/08/2024	Valido
2	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	08/08/2024	Valido
3	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	08/08/2024	Valido
4	20532492051	CODECO E.I.R.L.	08/08/2024	Valido
5	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	08/08/2024	Valido

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	En las bases como documentos para la admisión de la oferta se solicita: CAPITULO II - 2.2.1 Documentacion de presentacion obligatoria - d) Declaracion jurada de cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas, contenidas en el Capitulo III de la presente seccion (Anexo N° 3); En principio señalar que el postor presenta en su oferta el objeto de contratacion en el anexo mecionado: ADQUISICION DE CEMENTO TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON JULIACA; Por lo que el objeto de contratacion en el anexo en referencia presentado por el postor no es correcta; Sin embargo en las bases como documento para la admision se especifica claramente el objeto de contratacion: ADQUISICION DE CEMENTO TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE PRODUCCION, AUTOMOTRIZ, MINERIA, CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON JULIACA - SAN ROMAN - PUNO; por lo tanto NO SE ADMITE LA OFERTA. - La Resolución N° 1057-2020-TCE-S3 establece: Sumilla: "(...) la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél (...)".

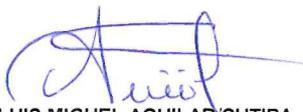
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	20511037001 GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Item Unico
2	20600852346 IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	Item Unico
3	20509860981 PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	Item Unico
4	20532492051 CODECO E.I.R.L.	Item Unico

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
N°	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta	% del valor referencial S/ 165,750.00
1	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	135,000.00	81.45
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	154,920.00	93.47
3	20509860981	PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	156,000.00	94.12
4	20532492051	CODECO E.I.R.L.	275,000.00	165.91
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJES	PRELACION
1	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	81.45	1
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	93.47	2
11 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONDICION	
1	20600852346	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	CALIFICADA	
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	CALIFICADA	
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.				
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.			
14 ACUERDO ADOPTADO				
El organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				
15				
 LUIS MIGUEL AGUILAR CUTIPA				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

1.- TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 129-2024-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1

2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN JULIACA. SAN ROMAN - PUNO

3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria
 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
 e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)
 f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa
 a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria						Doc. a	Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f		
IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	ADMITIDO
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	ADMITIDO
COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI *	NO	SI	NO	NO ADMITIDO
PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	ADMITIDO
CODECO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	ADMITIDO

NOTA: el detalle de la condicion de las propuestas no admitidas se describe en el punto 1 del FORMATO 11

4 FACTORES DE EVALUACION

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION							ORDEN DE PRELACION
	OFERTA		PRECIO					
	Val R.							
IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	165,750.00	100	Pts					1
GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	135,000.00	81.45						2
PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROMOCIONES E INVERSIONES ARCO S.A.C.	154,920.00	93.47						3
CODECO E.I.R.L.	156,000.00	94.12						4
	275,000.00	165.91						

NOTA: Ninguno.

5 En tanto de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1057-2020-TCE-S3 establece: Sumilla: "(...) la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél (...)".